



## RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN



OBRA NUEVA      LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA       SI       NO  
 AMPLIACION MAYOR A 100 M2      LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA       SI       NO  
 ALTERACION       REPARACION       RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ZAPALLAR

REGION: DE VALPARAISO

URBANO       RURAL

NUMERO RESOLUCION
052/2019
FECHA
03-jun-2019

**ROL: 104-16**

**VISTOS :**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° 601/2018 de fecha 14.12.2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 596/2018 de fecha 09-oct-2018
- E) En informe Favorable de Revisor Independiente N° --- de fecha --- (cuando corresponda)

**RESUELVO:**

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de VIVIENDA  
ESPECIFICAR  
 ubicado en calle/avenida/camino AVDA. TAJAMAR N° 398  
 Lote N° 16, manzana 4, localidad o loteo LA LAGUNA / ZAPALLAR  
 sector URBANO, en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M.,  
(URBANO O RURAL)  
 que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17.  
 N° 601/2018
- 2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° 601, según listado adjunto.
- 3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales:  
ESPECIFICAR (DFL-2: CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, OTROS)
- 4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:  
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART. 55, DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

**5.- Individualización de Interesados:**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.
INVERSIONES DON CRISTOBAL LTDA.		76.177.064-0
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.
CARLOS TRUCCO BRITO		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.
----		----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.
ANDRES OREZZOLI BOZZALLA		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		R.U.T.
----		----
E-MAIL	R.U.T.	REGISTRO
---	----	----
		CATEGORIA
		----

6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA

RESOLUCIÓN O PERMISO	NUMERO	FECHA
	3952/2008	25-ago-2008

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
<input type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
<input type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/>	OTROS ( ESPECIFICAR)			

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	0	---	0
SOBRE TERRENO	266,08	---	266,08
EDIFICADA TOTAL	266,08	---	266,08
TOTAL	266,08	----	266,08

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0.8		COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0.4	0.4
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES	---	---	DENSIDAD	33 Viv/Há	02 Viv/Há
ALTURA MAXIMA EN METROS O PISOS	2 p / 8 mts.	2 p / 8 mts.	ADOSAMIENTO	N/A	CUMPLE
RASANTES	70°	70°	ANTEJARDIN	3 mts.	3 mts.
DISTANCIAMIENTOS	2.6.3. OGUC				

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	Art. 54 PRC-Z	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	03
-----------------------------	---------------	---------------------------	----

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input type="checkbox"/> D.F.-L-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art. 122	<input type="checkbox"/> Art. 123	<input type="checkbox"/> Art. 124	<input type="checkbox"/> Art. 55	<input type="checkbox"/> Otro ( especificar)
-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	----------------------------------	--

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input checked="" type="checkbox"/> NO
--------------------------	-------------------------------	--------------------------------	--

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	02	OFICINAS	---
LOCALES COMERCIALES	---	ESTACIONAMIENTOS	03
OTROS (ESPECIFICAR):			

8.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN (PARTE MODIFICADA)		CLASIFICACIÓN	m2
		A3	37,99
PRESUPUESTO DE LA PARTE MODIFICADA ( Art. 5.1.14. - O.G.U.C.)		\$	66.996.495
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		% \$	502.474
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		(-) \$	0
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE (*)		(-) \$	0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$
TOTAL A PAGAR		\$	502.474
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	7017	FECHA
			15-mayo-2019

LEVI ANDRES OLIVARES LIRA  
ARQUITECTO REVISOR



ANDRES LEIVA VALENCIA

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)  
(FIRMA Y TIMBRE)

IMPRIMIR



LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
01	SE REEMPLAZA -Plano de ubicación y emplazamientos, plantas 1°, 2° nivel y cubierta, gráfico y cuadro de superficie por plano de ubicación, emplazamiento, esquema de polígonos, cuadro de superficie y planta de cubierta.
02	SE REEMPLAZA - ELEVACIONES POR PLANTA MODIFICACIÓN 1° PISO
03	SE REEMPLAZA - CORTES, DETALLES CIERRO EXTERIOR POR PLANTA MODIFICACIÓN 2° PISO
04	SE AGREGA - PLANTA ARQUITECTURA 1° PISO
05	SE AGREGA - PLANTA ARQUITECTURA 2° PISO
06	SE AGREGA - ELEVACION NORTE; ELEVACION ORIENTE
07	SE AGREGA - ELEVACION SUR; ELEVACION PONIENTE
08	SE AGREGA - CORTE MODIFICACIÓN A-A' ; CORTE MODIFICACIÓN B-B'
ANEXO 01	SE ELIMINA - MODIFICACIONES A PROYECTO ORIGINAL
	SE REEMPLAZA - LISTADO DE DOCUMENTOS
	SE REEMPLAZA - SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO
	SE REEMPLAZA - CERTIFICADO DE INFORMES PREVIOS
	SE REEMPLAZA - FORMULARIO UNICO DE ESTADISTICAS
	SE REEMPLAZA - ESCRITURA DE OTORGAMIENTO DE PODER DE REPRESENTANTE LEGAL
	SE AGREGA - C.I. REP. LEGAL
	SE REEMPLAZA - DECLARACION DE ARQUITECTO
	SE AGREGA - MEMORIA DESCRIPTIVA, CUADRO DE SUPERFICIES Y ACTA DE CAMBIO DE PROFESIONAL
	SE REEMPLAZA - PATENTE DE ARQ Y CALCULISTA
	SE AGREGA - PLANOS PERMISO DE EDIFICACION Y DE MODIFICACIONES DE PROYECTO
	SE REEMPLAZA - INFORME DE RESISTENCIA AL FUEGO, EETT, PRESUPUESTO DE OBRA
	SE REEMPLAZA - CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD SANITARIA Y PROYECTO DE CALCULO (MEMORIA Y PLANO)



NOTA: DE SER MAYOR LA CANTIDAD DE LAMINAS QUE LOS ESPACIOS ANTES DISPUESTOS, ADJUNTAR HOJA ANEXA

**NOTA:** SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO

PERMISO DE EDIFICACIÓN ORIGINAL APROBÓ UNA SUPERFICIE TOTAL DE 228,09 M2, SE MODIFICA Y AUMENTA A 266,08 M2, DIFERENCIA QUE SE SUMA Y MODIFICA ES DE 37,99 M2.

PERMISO DE MODIFICACIÓN VIGENTE SEGUN RESOLUCIÓN N° 052/2019 CON FECHA 03.06.2019

IMPRIMIR